

El Republicano

SEMANARIO POLÍTICO

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO I

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
CAPITAL: Mes, 0,35 ptas. Trimestre, 1 id. Año, 4 id.
FUERA: Trimestre, 1,25 pesetas. Año, 5 id.
EXTRANJERO: Año, 7 pesetas.

PAGO ANTICIPADO

Guadalajara 1.º de Junio de 1902

OFICINAS:
PLAZA DE MORENO, 6, PRINCIPAL

Toda la correspondencia se dirigirá al Director de
«El Republicano», apartado de Correos.

TARIFAS DE ANUNCIOS

Esquelas de funeral pequeñas: En 1.ª plana, 6 pesetas; en 2.ª, 3,50 id.; en 4.ª, 2 id. Anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NÚM. 13

MÁGASE LUZ

Gestión de D. José L. Cortijo

Posesionado de la Alcaldía al constituirse el Ayuntamiento actual en 1.º de Enero último, poco se le puede censurar, ateniéndonos á los datos oficiales que existen, en que haya intervenido para solucionar el asunto de la fachada, partidario entusiasta y convencido del *statu quo*; su papel, al frente del Concejo, ha sido de un gran parecido al de sus colegas del *Rey que rabió*.

Celebró cabildos y conferencias á porrillo, y nunca ha podido estar conforme ni consigo mismo, pues al igual que otros Concejales, lo único que sabe del expediente, es que no sabe nada; ocupadísimo desde que tomó la vara en presidir conferencias médicas, del Casino y de otras muchas indoles, por la aceptación de cuantos cargos se le ofrecen; sin tiempo material nada más que para cumplir su numerosa visita médica, no tiene disculpa su indolente actitud frente al conflicto; en esta situación vemos pasar todos los meses de Enero y Febrero, y llega el día 21 de Marzo y solicita licencia, que aunque el Ayuntamiento la encuentra justificada por ser público el delicado estado de su salud en aquél entonces, no dejó de ser comentadísima.

¿Qué hizo el Alcalde en ese tiempo? absolutamente nada oficialmente.

Sin embargo, particularmente celebró frecuentes conferencias con Concejales, Contratista y Arquitecto Sr. Medrano, y de todas estas conferencias y hasta tanto que se encontrara solución, mostró su conformidad á que se suspendieran las obras (de lo cual posteriormente en sesión ha dicho no ser cierto); de nuestros informes adquiridos de buena fuente y de personas que nos merecen tanto crédito como el señor Alcalde, resulta que el contratista paró la obra por orden verbal de la Comisión de obras y el Alcalde; y es prueba ser cierto este extremo, que el Arquitecto Sr. Medrano, por orden del Alcalde, confeccionó con gran celo y diligencia nuevo proyecto de obra, al mismo tiempo que el Arquitecto municipal Sr. Baquero, con algo más retraso, hacía también otro subsanando defectos del primitivo y ambos existen en el Ayuntamiento. No es lógico suponer que se había desistido de efectuar la obra contratada al hacer proyectos nuevos que exigen tiempo, y cuya confección cuesta dinero, á pesar del desprendimiento de nuestro ilustre paisano Sr. Medrano.

No comprendemos al Sr. Cortijo en este asunto, pues además del argumento anterior, nosotros sabemos que á presencia del Alcalde, el Contratista, expresándose con gran sinceridad, hubo de manifestar que la fachada podía levantarse en 15 días; pero á pesar de perjudicarse en sus intereses, por su buen nombre como industrial establecido en esta ciudad, por las aficciones políticas y personales que le ligan á bastantes Concejales, renunciaba á toda idea de lucro, y creía un deber indicar al Ayuntamiento, que de llevarse á cabo la obra en la forma proyectada, se hundiría irremisiblemente en brevísimo plazo, toda vez que tenía que colocar la traviesas de hierro so-

bre un muro sin consistencia, declarado ruinoso, que no podría soportar dicho peso.

Hubo aún más: preguntado dicho Contratista sobre su actitud si de común acuerdo se hacía la rescisión del contrato, él dió atribuciones completas al Ayuntamiento, indicando que se hallaba dispuesto á no crear dificultades de ningún género, y que estaba dispuesto también á todo sacrificio, con la sola condición de que no sufrirían perjuicio sus intereses. ¿Qué más podía el Ayuntamiento desear, cuando implícitamente con sus manifestaciones renunciaba á gran parte de las utilidades á que legítimamente tenía derecho como rematante de una subasta adjudicada?

La obra se mandó parar al Contratista por orden verbal del Alcalde y Concejales, indudablemente, pues además de los razonamientos anteriores, hemos de manifestar que el Arquitecto municipal hizo una certificación y liquidación final de toda la obra ejecutada y material acopiado. ¿Con qué objeto se hizo esto sino con la idea de desistir del proyecto primitivo? ¿Es lógico suponer que se iba á desistir del proyecto cuando estuviera todo él construido? ¿No sabe el Sr. Cortijo que según el pliego de condiciones del proyecto primitivo no se podía pagar ninguna certificación sin estar construida la mitad de la obra, y del proyecto adicional todavía no se le ha dicho al Contratista el precio de las unidades de obra y la forma de pago?

Luego el Arquitecto hizo la certificación y liquidación, no con objeto de pago, sino para rescindir el contrato con el Contratista y como consecuencia de haber dado á éste orden verbal de suspensión de obras.

De discretos es mudar de parecer, dice el refrán, y esto debió contestar el Sr. Cortijo, cuando negó su intervención en dicho sentido; hubiéralo confesado así con noble franqueza, y hubiera quedado mejor parada su sinceridad; y de no hacer ésto, debió persistir en su primitiva actitud, pues por ello no hubiera sido censurado seguramente por nadie, por ser evidente que con el paro de la obra se ha obtenido un beneficio en las áreas municipales de importancia; pues la obra que se hubiera ejecutado se hubiera pagado á mayor coste que resultará, si es que no hubiera sucedido que después de construida y pagada tuviera que derruirse por consecuencia de prosperar la opinión de ejecución de nuevas obras con distinto proyecto.

MEMENTO

Difícil cosa es para el desgraciado reconciliarse con la memoria. Esa facultad del alma, centro de todo saber, lo es también para el alma de todo dolor. La graciosa Mnemosina, madre de las musas, es también madre de las penas. Olvidar es el lema del infortunio. Unos ahogan el recuerdo en alcohol, otros en morfina; quien en el vicio, quien en el sepulcro. «Como enjambre de abejas irritadas», conforme á la hermosa expresión de nuestro grande y tierno Becquer, vuelven para atarazar el corazón las horas que fueron. Amargas, resucitan el sentimiento de antiguas desdichas. Dulces, recuerdan en la presente desolación la imagen del bien perdido, dolor el más grande de todos, al decir del vate florentino. Galeote de lo pasa-

do, sufre el hombre el cruelísimo martirio de contemplar en ese espejo, quiéralo ó no, el fantasma de lo que fué; dichas, adversidades, desengaños, faltas, culpas, crímenes. ¿Hay mortal tan dichoso, tan perfecto, tan contento de sí que, al transponer la cumbre de la vida, no haya experimentado algunas vez el deseo furioso é irrealizable de arrancar ese espejo de la conciencia y de romperlo en mil pedazos?

La austera reflexión nos enseña que semejante deseo es casi tan culpable como insensato. Si la psicología intelectualista de las escuelas solo ha sabido hasta ahora poner de manifiesto la función mental de la memoria, no faltan en la literatura y en el arte intuiciones geniales que nos advierten el influjo y poder moral de los recuerdos. Dickens ha consagrado á este tema un precioso cuento. La tesis, como ahora se dice, del insigne novelista inglés consiste en afirmar que, sin el recuerdo, la vida moral y afectiva serían imposibles para el hombre. Súcio, decrepito, chocho, repugnante es para todos ese viejo; ¡ah! pero no para su hijo, que ve en él al padre amoroso que arrulló su infancia, vigiló su adolescencia, sostuvo y alentó su juventud y le sirvió de guía, siempre cariñoso y solícito por los senderos de la vida. Rara, ridícula, insufrible es para todos esa anciana; ¡ah! pero no para su marido á quien se la pinta el recuerdo radiante de gracia y hermosura, como el día memorable de sus bodas; tierna, amante, sufrida, valerosa, como lo ha sido siempre, por amor suyo, durante los largos años de su vida conyugal. Terrible, infame, malvado, objeto de la execración general es ese siniestro presidiario; ¡ah! pero no para su madre, que cree aun contemplarle en la cuna y compartir con él los juegos inocentes de la infancia. Así el pasado embellece y purifica á veces al presente. Estirpado á los hombres la memoria y no habrá ya entre ellos amor, simpatía, tolerancia, ni gratitud. La fuente del altruismo se habrá secado. No quedará más que la bestia.

Lástima es y grande que, á ejemplo de lo hecho por Dickens respecto á la afectiva y moral, no haya intentado otro genio literario, filosófico ó sociológico hacer patente el influjo bienhechor de la memoria en lo que atañe á la vida pública y á la recta gobernación de los pueblos. También es aquí la memoria factor esencialísimo. Sin ella la existencia colectiva camina al azar, desprovista de lógica, de enlace, de continuidad, en estado de perpetua infancia. Ella guía á la opinión y le advierte lo que debe creer y de lo que debe dudar. Ella enseña, ilustra, precave, prevé. Ella ilumina lo presente con la luz de lo pasado y da á la conciencia pública un criterio cierto para formar juicio adecuado sobre instituciones, situaciones, hombres y partidos. Desprovista de esa luz la vida social estaría siempre en sus comienzos.

Expira la regencia y el mundo oficial celebra el histórico acontecimiento. Arde Madrid en fiestas en su coso, regocijado por el suceso fausto. La dinastía se ha salvado, aunque se haya perdido todo lo demás. Se festeja, se aplaude, se rie. El alcázar despliega su fausto, la retórica cortesana sus oropeles, la adhesión dinástica sus percalinas. Una especie de embriaguez de júbilo embarga á los privilegiados. El pueblo como siempre inocente y bobalicón, acude á contemplar de lejos como se huelgan los grandes y poderosos de la tierra.

¿Y que ni una lágrima para las víctimas del gran desastre, ni un recuerdo piadoso para la patria mutilada? Llegan á la corte los representantes, más ó menos auténticos, de las provincias, pero no figuran entre ellos los de aquellas hermosas y lejanas tierras que nos fueron arrebatadas, vestigios postreros de nuestra grandeza difunta. Concurrer al acto príncipes y personajes extranjeros, pero no traen consigo el testimonio de la simpatía y admiración de las gentes á la que fué una gran nación. Desfilan tropas con marcial arreo, pero no forman en sus filas los miles y miles de desgraciados que devoraron la manigua ó los tiburones. Vienen á bandadas los forasteros, ávidos de placeres, pero se quedan en casa los miles y miles de madres desoladas que aún guardan su luto. Secunda la Iglesia con sus solemnidades los regocijos palatinos, pero los cantos de sus sacer-

dotes y el tañido de sus campanas, semeja un himno triunfal del clericalismo omnipotente y un *De profundis*, entonado en las exequias de la libertad y de la civilización. Estrújase la muchedumbre para admirar dorados, plumeros, casacas y espadines, pero su apresuramiento se parece demasiado al de quien pretende distraer el hambre del estómago con la hartura de los ojos. España, enferma, hambrienta, dolorida, no viene á la fiesta. Pero ¿quién la echa aquí de menos?

Comienza un reinado. Comienza en días oscuros, turbados y bajo auspicios iudicicos. Ni el propio Sagasta ha osado exhibir, al saludarle, el cursi *cliché* de sus rosicleres. No alborea con él aurora de esperanza ni le acogen las aclamaciones frenéticas de un pueblo en delirio. ¡Ay, que aún esos entusiasmos no suelen ser síntomas ciertos de ventura y prosperidad! Cuatro reinados vió nacer y morir en España el pasado siglo. Subió al trono Fernando VII, idolatrado por el pueblo del que había de ser tirano y verdugo. Idólo fué su hija la *ángelica* Isabel para la España liberal, que, después de haber derramado por su causa torrentes de sangre, hubo al fin de derrocarla á mano armada.

No somos aún muy viejos los que vimos entrar en Madrid cabalgando en brioso corcel, al bravo y caballero Amadeo, para verle abandonar nuestro suelo al cabo de dos años de agitado y turbulento reinado, llevándose consigo para siempre la esperanza de que una monarquía democrática floreciera en tierra española. Impuesto por las bayonetas, entre los vitores de los suyos, tomó fuego D. Alfonso XII posesión del cetro de sus mayores sin que nada hiciera presentir, en aquella lozana adolescencia, las negras tristezas y la agonía solitaria de su muerte prematura. Son en la vida alegres los comienzos y desoladas las postrimerías. Cada uno de aquellos monarcas representan á los ojos del pueblo un gran principio; Fernando VII la independencia, Isabel II la libertad, Amadeo la democracia, Alfonso XII la paz. ¡Cuán amargas parecen hoy, vistas á través del cristal de los desengaños, aquellas dulces ilusiones!

Si la historia no sirve de enseñanza para la vida ¿qué otra cosa es sino cuento de vieja ó curiosidad de comadre? ¡Ay de los pueblos que desconocen ó olvidan sus lecciones! Niños eternos vivirán en su perpetuo engaño. Con razón equívoca la ley de Partida al desmemoriado con el demente y el imbécil. Cabe y aún es cristianamente recomendable perdonar los agravios; olvidar lo que enseñaron los hechos.—Schoepnhauer lo ha dicho con profunda exactitud—equivale á tirar locamente por la ventana el fruto precioso de una experiencia penosísimamente adquirida.

«¡Dios mío, conservadnos la memoria!» Tal es la súplica con que Dickens termina el hermoso cuento antes citado. De buen grado sustituiríamos nosotros tal deprecación por esta otra no menos ferviente: «¡Dios mío, devolvedle la memoria al pueblo español!»

ALFREDO CALDERÓN.

Las Estatuas

La frente deprimida, el ceño adusto y estúpida la faz, el gran malvado se elevaba soberbio. Parecía mentira que los hombres en tan alto lugar pusieran al horrible engendro del crimen y los vicios al escarnio del mundo y de la historia, que se alzaba entre olas de fulgores inundado, con su expresión de cínica insolencia, al cielo sin cesar desafiando. Aquel bandido augusto era una especie de bestia coronada, era un sarcasmo que á Dios hacía un coro de salvajes. Los niños le miraban con espanto, con desdén las mujeres, y en los ojos de los hombres brillaban los relámpagos del odio al contemplar la blanca esfinge, mientras que por la cólera crispados los puños, murmuraban entre dientes: «¿Tú en esa altura, infame? ¿Tú, villano, sobre ese pedestal? ¿Tú ennoblecido por los radiantes besos de los astros? ¿Tú, foco de miseria y pobredumbre,

en tan gran eminencia colocado?
 ¿Qué hiciste para ser digno del sitio
 que únicamente al genio destinaron?
 ¿Cuáles son tus hazañas, miserable?
 ¿Cuyas tus glorias son, inhumano sátiro?
 Reducir á tu pueblo á la impotencia,
 patear el honor de tus vasallos,
 emborracharte, violar mujeres,
 los augustos derechos usurpando
 del padre y del esposo, descendiendo
 á la traición y al crimen por lograrlo.
 Arrebatat los hijos á sus madres
 para que luego en el sangriento campo
 de batalla mueran como buenos,
 defendiendo tu trono amenazado,
 esclavizar al pobre, envilecerle,
 y devorar sus míseros salarios,
 pan de sus hijos, que en penosa lucha
 conquista con la angustia del trabajo.
 Y aún osan tus secuaces levantarte
 como emblema de gloria, vil lacayo?
 Y aún á poner se atreven tu figura,
 que solo inspira menosprecio y asco,
 ante ese sol que fulgido te baña?
 Pero ¡ah, tiembla, monarca despiadado,
 real pantera, monstruo de maldades,
 que muy pronto... Y aquí la voz bajando
 terribles amenazas proferían
 que espiraban sin ruido entre sus labios,
 y luego se alejaban lentamente
 de la escultura, con incierto paso,
 amarillos de rabia, y en su mente
 la espléndida revancha preparando.
 Y ¡cosa incomprendible! cuando el cielo
 su furia desataba, cuando el ábrego
 dejaba oír su acento poderoso,
 y entre las nubes centelleaba el lampo
 con su fulgor tiñendo á aquel granuja,
 no se por qué le respetaba el rayo!

A ESPAÑA

Una república en España sería la paz en Europa y el alto dado á los reyes en la paz: sería Francia y Prusia neutralizadas; la guerra entre las monarquías militares imposibles por el solo hecho de la revolución presente; la mordaza puesta á Sadowa y Austerlitz, la perspectiva de las matanzas reemplazada por la del trabajo y la fecundidad. Chasspot destituido en provecho de Jaquar; sería el equilibrio del continente bruscamente establecido á expensas de las ficciones por el peso de la verdad en balanza; sería la vieja potencia, España; resguardada por esa joven fuerza, el pueblo; sería bajo el punto de vista de la marina y del comercio, la vida devuelta á ese doble litoral que ha reinado sobre el Mediterráneo antes que Venecia y sobre el Océano antes que Inglaterra; sería la industria floreciendo allí donde se bule la miseria; sería Cádiz igual á Southampton, Barcelona igual á Liverpool, Madrid igual á París. Sería Portugal volviendo á España por la sola atracción de la luz y de la prosperidad; la libertad es amante de las anexionaciones.

Una república en España sería la prueba pura y simple de la soberanía del hombre sobre sí mismo, soberanía indiscutible, soberanía sobre la cual no puede recaer votación; sería la producción sin tarifas, el consumo sin aduana, la circulación sin trabas, el taller sin proletariado, la riqueza sin parasitismo, la conciencia sin prejuicios, la palabra sin mordaza, la ley sin mentiras, la fuerza sin ejército, la fraternidad sin Caín; sería el trabajo para todos, la instrucción para todos, el caldoso para nadie; sería el ideal hecho tangible, y lo mismo que hay la golondrina guía, habría la nación ejemplo. Nada de peligro en ello. España Democracia, es España ciudadela. La República en España, sería la probidad administrando, la verdad gobernando, la libertad reinando, sería la soberana realidad inexpugnable: la libertad es tranquila porque es invencible, y es invencible porque es contagiosa. El ejército enviado contra ella retrocede contra el déspota.

He aquí por qué se la deja en paz. La República en España, sería la irradiación de lo verdadero, promesa para todos, amenaza para el mal únicamente; sería ese gigante, el Derecho de pie en Europa, detrás de esa barrica llamada los Pirineos.

VÍCTOR HUGO.

GLORIA. — Si aspirais á conseguirla, lectores amados, pedirla á la ciencia. Los restos de Newton cabrán en reducido sarcófago, pero su nombre no cabe en el mundo.

EDUCATIVAS

LA ESCUELA

Concebimos que al niño le horrorice la Escuela, vaya á disgusto y desee salir cuanto antes de ella, cuando desgraciadamente éstas no son lo que deberían ser.

Vemos con tristeza y nos causa lástima el aspecto humilde y ramplón que *ondea* en la mayoría de estos establecimientos, donde la rutina y lo antipedagógico alterna con el mal método, causa del número y escaso material de que disponen actualmente estos centros, los primeros y los últimos en España.

Cuatro mesas viejas ó incómodas, cuatro carteles, los tradicionales y antipedagógicos carteles, dos mapas en francés y la indispensable colección Bíblica, en unión del clásico dosel con su correspondiente Cristo y retrato de S. M., componen el material escolar de estos establecimientos, donde parece no puede entrar el progreso sin permiso del Estado, y con la venia de sus presupuestos.

Escaso es hoy, por todos conceptos, lo consignado por los municipios para este fin; pero una buena voluntad de un lado y carino por la enseñanza de otro, harían, en nuestro pobre concepto, la revolución que pregonan los pedagogos en sus escritos, aunque no la hagan en sus escuelas.

Pero si del material pasamos á los locales ¿podremos lógicamente llamarlos escuelas ó camaranchones? Techo bajo, sucio como las paredes, descascarillado y sostenido por vigas del *bajo imperio*, cuando no están á teja vana. Poco aire, que cuesta el dinero, menos luz, por la misma causa, sin duda, y nada de patio escolar, jardín ó sala de recreo donde pueda adquirir el discípulo-educando lo que por derecho le pertenece: salud y robustez.

La escuela rural, en su mayor número, no son escuelas, pero en cambio las iglesias parecen catedrales; ¡váyase lo uno por lo otro!

Ya lo dijo el poeta:

«Iglesia que es más grande que la Escuela,
 y Escuela que es más chica que un granero.»

Eso son nuestros establecimientos de *primeras letras* y aun los de las *últimas*, y esto no solo es bochornoso para un pueblo que gasta cincuenta millones en el clero, sino que degradante y perjudicial para el que tiene derecho á la educación como á la existencia.

Remediar el mal es muy fácil, subsanar sus errores factible, y solo una buena voluntad y un pequeño *despilfarro* en la *Gaceta*, curaría nuestra caligene intelectual y transformaría este lamentable estado de nuestras escuelas, quizás las más abandonadas y deficientes del resto del mundo civilizado.

En honor de Garibaldi

Sr. Director de *El País*.

Mi estimado amigo: Mis cartas sobre la llamada cuestión religiosa, dirigidas al Sr. Sagasta, encontraron tal favor en la prensa y en tantos grupos políticos y neutros, que me atrevo, ya que no lo hacen quienes tienen más autoridad para ello, á acudir á cuantos comulgan en mis convencimientos, correligionarios y no correligionarios, por medio de usted, con cuya adhesión cuento por adelantado, en demanda de un servicio de notoria importancia á las necesidades del día.

Italia celebrará el 2 de Junio próximo, vigésimo aniversario de la muerte de Garibaldi, una manifestación nacional, en memoria de tan egregio héroe.

Defensor de los derechos del pueblo en América y de la República francesa en su última contienda con Prusia, aún fué más ilustre, por haber personificado constantemente la guerra á la teocracia y la causa de Italia.

Su expedición de los Mil, que le hizo dueño de las Dos Sicilias y de los Estados Pontificios, sobrepujó á la grandeza de la epopeya, al encerrar en su pecho sus convencimientos republicanos, para hacer entrega de sus conquistas al rey Víctor Manuel, en aras de la unidad de Italia, durante tantos siglos perseguida, y realizada más que por las campañas políticas y diplomáticas de Ratazzi y de Cavour, por el esfuerzo del brazo y por la portentosidad popularidad de Garibaldi.

En todo tiempo, cuantos celebraron la definitiva caída del poder temporal, debían cooperar al acto del 2 de Junio; y por eso se

aprestan á hacerlo Francia, Grecia, Rumanía y Albania: hoy prestarle su concurso es un deber de todos los patriotas españoles, pues vendida por unas bendiciones nuestra soberanía nacional á Rampolla, ¿qué menos podemos hacer que aprovechar la primera ocasión para mostrar al mundo que, si hay españoles capaces de pasar por tan ignominiosa, hay otros con ánimos bastantes para poner su recuerdo en quien consagró su vida á combatir las indebidas ingerencias de la oligarquía, y vió coronados sus afanes poniendo fin al poder temporal de la Santa Sede?

El tiempo apremia y pues no habrá medio de organizar para el 2 de Junio grandiosos actos, cumplamos haciendo lo posible; donde puedan celebrarse en dicho día reuniones públicas, veladas, banquetes, manifestaciones en las calles, que se celebren; donde no, envíense salutations por escrito ó telegráficas al Sindicato de Roma, al príncipe Prospero Colonna, ó al menos una tarjeta al embajador de Italia en Madrid.

Importa que se cuenten frente al desdichado gobierno que padecemos, los que consideran una desdicha los avances clericales, característica del comienzo del nuevo reinado; cuantos ven con dolor que España ha venido tan á menos, que no puede regular el derecho de Asociación sin permiso de Roma.

Hágame el favor, querido amigo, de insertar ésta, y de encargarse de publicar las adhesiones que merezca y la reseña de los actos que realicen cuantos consideren digno de atención este llamamiento.

De usted afectísimo amigo,

MIGUEL MORAYTA.

Madrid 25 de Mayo de 1902.

Toreros.

¡ORÓBANME demasiado los *Chispazos*, amigo Montalvo, y créame que no será este *paler* el encargado de hacerlos en este número, así me aspen.

Que usted pretende que le escriba? Pues yo le contesto que *ne quaquam*: usted será el director del periódico, no lo discuto; pero no quiera imponerse á un *fratle*, no salga con el polvo en las costillas.

Ya usted sabe lo ocurrido al emplasto del gobierno monárquico con el asunto de las comunidades religiosas; pues bien, yo pertenezco á la de *Moanchel*, y si usted no la conoce, puede adquirir antecedentes de ella en *La Colmena* ó solicitarlos del propio *prior* D. Ricardo, quien habló mejor que el Papa el otro día en Aranjuez, frente á un manojito de tallados espárragos. Y como al ser *hermano* de la referida comunidad puedo obrar como me venga en gana, de ahí el que me acomode este número no escribir *Chispazos*, aunque usted eche *chispas*.

Estamos en día de fiesta, y es preciso conmemorar el Corpus, que así nos lo manda nuestro credo. Hoy recojo los hábitos fraulinos y me visto por los pies, amigo; no estaría correcto asistir á la corrida en traje talar.

De modo que si no ordenais otra cosa, ya sabeis mis intenciones, *¡oh mio carissimo direttore!*

A la plaza me voy, *do* en el tendido que dióme Pepe Sanz, tomaré asiento; demostrando al momento mi *valor* en fregado y en barrido. Y no voy ¡lo declaro sin panchorra! por puro compromiso... es la afición; el billete de gracia no es razón... mas nadie desperdicia uno de gorra.

—¡Olé la reina de la belleza! Voy á hacerme suscriptor de *El Cuarto de Hora* para dar á usted mis sufragios, trocito de gloria...

—¡Ay, qué graciosísimo! ¡Por qué no hace usted oposiciones al papel de Carreras en *La fiesta de San Antón*?

—Pero oiga usted, pedazo de mermelada, es que tengo yo rostro de auriga?

—No, señor; le tiene usted de nuncio apostólico.

—Como la nieve... ¿quién la bebe?... —¡Chufas, chufas!... ¡Chufas y camarones!... —¡A real! ¡A real! ¡A real botella, á real! ¡A quién se la descorchó? ¿A quién?...

—Oiga usted, buen amigo: ¿sabe V. si es *Mauchaquito* lo que toca la música, ó la jota de *La Dolores*?

—No señor; debe ser *La Retreta Austriaca*, por lo que desafinan.

—Mire V. el palco presidencial. Ya se ocupó. Y se llenó, lo que parece *extraño*... Es el *Empedrado* quien preside?

—¡Guasa!... No vé V. á Lino Agustín?

—¡Ya están ahí! ¡Olé las mujeres con riñones y con trenzas!

—Diga usted, caballero: ¿cuál es *La Reverte*, la de la izquierda ó la de la derecha?

—Pero hombre, no sea V. primo; fíjese usted bien en las caderas, en el desnivel y... en lo otro.

—Pues que tiene V. razón, hombre. Si no había caído...

—Oiga V., y el *Palomar*, sabe usted si se las trae?...

—Pero hombre, V. me ha tomado por el intérprete del duque de Connaught?

—¡Ay, ay, ay, qué *chispa* de agua vamos á coger!

—No sea V. *mal ángel* y no se acuerde de cosas tristes, ahora que están las cuadrillas en el ruedo. Y para que vea V. si *Palomar* distingue cuando va al lado de una señora, (? mirele descubierto y con un terno habana-plata que tiene un *empeño*...

—Ahí está el primero de la tarde, *Valeroso*, negro, bien puesto, con divisa verde y grana y con menos ganas de pelea que Romanones de dejar el ministerio.

—Vaya con el animal y cómo se *juye!*

—No vé que le han hecho daño *Ronquillo*, *Pinche* y *Cerrajas*?

—Bien por el matador; eso es un quite. —Quite V. de ahí, si ese *quitando* está más propio que Cortijo presidiendo la procesión. —Vaya con el *Posturas*, digo, con el *Rubito*, y qué mal pareo... Está á la altura del *Zacerito*.

—Pero hombre de Dios, V. ha debido venir de La Mierla; si es que el toro no hace por ellos.

—Sabe V. lo que ha dicho *Palomar* al Presidente?

—No, señor. Le habrá hablado de la fachada, por parecerse á *esos* que no la dejan de la mano.

—Y qué me dice V. de la muerte?

—Buena, gracias. Que se convirtió en *pasión*.

—Lleva V. razón; pasemos á otro.

—Ese es *Carcelero*, y sin duda lo criaron en presidio por lo flacucho.

—Me hace V. el favor de retirar el *familiar*?

—No le entiendo.

—Que ahueque el paraguas, hombre, que me está V. bautizando.

—Mire V., amigo, mire V. esos piqueros.

—Déjeme en paz de piqueros y de cuernos, que me voy á guarecer á las gradas. Pues menudo chaparrón está descargando!

Y allá me fui, donde me coloqué como pude entre una señora que me estaba fastidiando por detrás con su abanico y un caballero que sin intención me hacía cosquillas por delante, poniéndome como un boquerón de pensados, renegando yo del Vicario de Zarauz y de todos los astrónomos del Universo.

A quién se le ocurre, llover en día del Corpus y á la hora de la corrida! Bueno que lo hubiese hecho durante la procesión, por aquello de disolverla cuanto antes y esenchar lo menos posible la *banda* que dirigía D. Pablo. Pero en la lidia de los toros... Eso no pasa más que cuando mandan los liberales.

Así, no puedo decir á ustedes más que lo escuchado á un sacerdote vestido de seglar que tenía á mi *vera*: que el bicho tomó cuatro varas: dos de *Ronquillo*, una de *Cerrajas* y otra de *Pinche*, con sus respectivas caídas y pérdida de dos *salchichones* averiados; que el *Alfarerito* puso un par de frente superior y dos buenos *Ostioncito*; y que *Palomar*, tras un trasteo lucido, despachó al bicho de una estocada delantera y caída, que fué lo bastante para despenar al animalito.

Seguía el aguacero con más fuerza, y tras nuevo despejo con *La Reverte* á la cabeza, sin duda por ver si se *despejaba* la atmósfera, hecha la señal saltó á la arena *Confitero*, negro, de bonita lámina. El novillo estuvo á sus anchas un buen rato, sin más molestias que las que el *Escabeche* le produjera; campaba como el público de las alturas en el teatro en noche de concierto: sin respeto á nada y á nadie, y menos á la policía, que *juye* como los toros ó se declara impotente como Sagasta.

Por fin, las nubes se apiadaron de nosotros, y con nuestra miaja de recelo salimos á la superficie, y vimos que á *La Reverte* lo que le sobra de formas *posteriores* le falta de arte. En fin, fué breve y arrojada; ¡algo es algo!

Relumido, y á más de serlo, despujado también, fué el último *vencejo*. María Salomé, después de algunos floreos de capa en que exponía el *dorso* al animal, coge los palos y coloca un par de frente en las mismas péndolas, que ¡me río yo de Fuentes, *Moyano*, *Palaterillo* y de todos los palitroqueros á las finas yerbas! Mejor es imposible, porque le puso como los propios *ángelos*. Deslucieron este par archisuperior *Ostioncito* y *Alfarerito*, que clavaron los suyos con vilipendio y premeditación. «¡Vaya por los güenos aficionados!» dijo *La Reverte* mirando con ternura á D. Fernando Rubín. Fuese al bicho, sufrió un desarme, y sin preparar y... no digo, no. Seis duros creo que le valió á la señora el desguisado. Muy bien el puntillero.

Y no vá más, señores. ¿Para qué he decirles que el pueblo soberano hizo derroche de barbaridades ante las vacas que corrieron á continuación? Eso pueden suponérselo ustedes como yo que no lo vi.

Vuelvo á recoger mis hábitos fraulinos y á despojarme de estas vestiduras que cual vivienda vieja, por todos lados les entra el agua.

De la corrida puede V. consignar en su periódico, amigo Montalvo, el par de *La Reverte*; eso fué, en mi concepto, lo más notable.

Conque señores, aconsejándoles para la próxima — que Dios sabe cuándo será — el uso del paraguas ó del impermeable, se ofrece de ustedes humildemente su reverendo

FRAY VELÓN.

LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

Seis ó siete años hace tan solo que todavía se dudaba por muchos el que la electricidad pudiera llegar á hacer la competencia á otras clases de alumbrado.

Pasada ya la época en que la electricidad era tan sólo objeto de curiosidad ó de lujo; entrada ya de lleno en el periodo de sus infinitas aplicaciones industriales, y deseosos de que el público en general conozca sus ventajas sobre cualquier clase de luz, nos proponemos exponer estas ventajas para que todos nos familiaricemos con esta industria tan importante.

Desde hace algunos años venimos asistiendo al desarrollo no interrumpido de las aplicaciones de la electricidad.

Esta ciencia, de la cual todas las industrias y algunas de las otras ciencias son hoy tributarias, marcha á pasos tan agigantados, crece en importancia y multiplica de tal modo sus aplicaciones, que hoy es difícil seguirla en su desarrollo y estar al corriente de sus conquistas.

Los progresos considerables han sobrecitado siempre la imaginación de todo el que se ha fijado en ellos, y la electricidad tiene el raro privilegio de

cautivar la atención del mundo entero. En la explotación de las líneas telegráficas, el de las redes telefónicas, en las operaciones de la metalurgia y de la galvanoplastia y en la medicina, la electricidad viene prestando cada día nuevos é inapreciables servicios; pero en su aplicación al alumbrado es donde más rápidos y más extraordinarios progresos ha efectuado en estos últimos años.

Las innumerables ventajas higiénicas, de seguridad contra incendios y de comodidad, que la luz eléctrica presenta sobre todo otro género de alumbrado, fueron reconocidos desde los primeros tiempos de su aparición.

Las explosiones que frecuentemente se han observado en las tuberías del gas y en los quinqués y que han originado muchas desgracias, son imposibles de todo punto con la electricidad por su misma naturaleza y medios de propagación.

Bajo el punto de vista de la imposibilidad para originar incendios, bastará decir que sustancias fácilmente inflamables arrojadas sobre lámparas de incandescencia, han roto el globo de cristal que rodea el filamento incandescente, pero no han podido arder, porque la lámpara se apaga al romperse el cristal, esto es, inmediatamente que penetra el aire dentro del globo, en el cual está hecho el vacío.

Una cosa tan solo hace que esta industria no alcance el desarrollo que pudiera tener, dadas sus condiciones de seguridad y limpieza. Su excesivo coste, allí donde la Naturaleza no ha puesto á disposición de la ciencia y del explotador un salto de agua más ó menos considerable.

Un ejemplo que tenemos á la vista nos dá idea de la diferencia tan grande de precios que cobra una fábrica movida con fuerza hidráulica por su fluido, y otra movida á vapor.

En esta misma provincia existen más de diez fábricas, de las cuales ocho son movidas por fuerza hidráulica. En Fontanar se cobra por cada lámpara de 5 bujías 1'50 pesetas al mes, mientras que en ésta al mes 2'75 pesetas por lámpara de 5 bujías. ¿A qué es debido este aumento de precio? A que el carbón se vende á precios muy subidos y á que son insuficientes las minas que hay para abastecer á las innumerables empresas de alumbrado que hoy existen en España.

Mas creemos que todo esto se puede dar como bien empleado teniendo en cuenta lo anteriormente dicho. Esto es, que las lámparas eléctricas no introducen en la atmósfera ningún producto perjudicial y producen una luz comparable solo á la del día.

ARMANDO OLIVEROS MILLÁN.

(Se continuará).

De Instrucción pública

Sabemos que por un centro oficial é individuo que forma parte de cierto organismo afecto al Magisterio, se viene ejerciendo presión cerca de los Sres. Maestros para la elección de habilitado.

Por hoy sirva esto como toque de atención á quien debe evitar estos abusos, pero si no se corrigen, nos veremos en la necesidad de hablar más fuerte, y con la justicia por norma, proceder como se deba, en vista de estos abusos y coacciones.

El Maestro deberá elegir el habilitado de su confianza, puesto que á él confía sus únicos intereses, su sueldo mezquino, y saben de antiguo que los recomendados por centros más ó menos oficiosos, no suelen reunir aquella condición, amparados en el compadrazgo.

Para agotar la deuda de siete millones al Magisterio, se incluye en los nuevos presupuestos del Estado millón y medio de pesetas.

Se halla vacante la plaza de Maestro de El Cubillo.

La señora Maestra de Hueva solicita licencia para poder actuar en las oposiciones á plazas de 850 pesetas, anunciadas en la Gaceta de Madrid del 21 del actual.

El día 15 y ante el Alcalde y Junta local se celebrará la elección de Habilitado.

¿Quiere decirnos el Sr. Ministro de Instrucción pública, el Rector de este distrito universitario, el Presidente de esta Junta provincial ó quien esté encargado de velar por la ense-

nianza en esta provincia, qué motivos existen para que la escuela de la Cabrera, agregado de Pelegrina, esté cerrada desde el mes de Octubre de 1901? ¿Por qué no se provee al menos interinamente, para que los niños, lejos de estar apedreado porros, estén recogidos y se alimenten con el pan de la enseñanza?

Vergonzoso es confesar lo que sucede en muchos pueblos de esta provincia respecto á este particular, y hora es ya de que se tomen medidas radicales para no tener que ocuparnos de denuncias de esta índole, que tan poco honor hacen á quienes están en el deber de evitarlas.

A doña María Somolinos se le ha concedido el traslado de pensión desde esta capital á Palencia.

El Habilitado de Clases pasivas del Magisterio de esta provincia, D. Eugenio Gonzalo, presenta su candidatura para el cargo de Habilitado de los Maestros activos.

Dicha candidatura ha sido muy bien recibida por sus compañeros los señores Maestros, quienes aseguran un triunfo completo.

El Secretario interino de la Junta de Instrucción pública de Coruña ha sido nombrado Inspector de las escuelas de Avila.

Reciba el Sr. Verdún nuestra enhorabuena.

Noticias provinciales y municipales

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Cortijo y con asistencia de los concejales todos, excepción de D. José Diges, dió comienzo la sesión á las diez de la noche.

Leída por el Secretario de la Corporación el acta de la anterior, fué aprobada, entrándose acto seguido en la

Orden del día

Como primer punto á discutir, figuraban en esta, los dictámenes dados por la Comisión especial, respecto á la solicitud presentada por el contratista de las obras de la fachada Sr. Gutiérrez, suscritos, el uno por los Sres. Cortijo y García, que estimaban debieran continuar las obras y pedir informe á la Academia de San Fernando ó al Cuerpo de Ingenieros de Caminos, para en su vista resolver en definitiva; y el otro por los Sres. Diges (D. M.) y La Rica, que opinaban debía rescindirse el contrato y nombrar una persona facultativa para que justiprecie el valor de las unidades de obra ejecutada y materiales acopiados para liquidar las obras ejecutadas.

Abierta, en efecto, discusión sobre los mismos, el Sr. Cortijo abandona la presidencia que pasa á ocupar el tercer Teniente de Alcalde señor Agustín.

Pide la palabra el Sr. Diges (D. Manuel), y en defensa del voto particular hace constar la improcedencia de consultar á la Academia de San Fernando ni á la Jefatura de Obras públicas, por ser trámite dilatorio y no indicado, como preceptivo, por ninguna ley.

El Sr. Cortijo pide la palabra, y calándose las gafas, saca sus notas del bolsillo, con lo cual nosotros creímos iba á dar lectura á una serie de razonamientos convincentes ó aplastantes; cuál no fué la sorpresa cuando dijo: que él no estaba conforme con el voto particular, solo porque con anterioridad el Ayuntamiento había acordado oír el informe de dos Letrados.

El Sr. Diges rectificó manifestando: que á ese extremo ya había contestado en otra sesión, y que tal argumento lo consideraba baladí, porque el Ayuntamiento podía revocar ese acuerdo, como lo hacía, si se aprobaba el voto particular.

El Sr. Cortijo rectificó á su vez repitiendo su argumento.

El Sr. La Rica usó de la palabra manifestando su creencia de que no había más solución que la de suspender las obras y rescindir el contrato, por ser la más pronta y más beneficiosa para el municipio.

El Sr. García pidió la palabra y dijo, indudablemente, lo contrario de lo que quería decir, pues hizo una acabada defensa del voto particular, y por eso, concluyó diciendo, creo que el expediente debe ir á la Academia de San Fernando.

El Sr. Diges replicó con frases mortificantes y despreciativas al Sr. García.

El Sr. Medranda usó de la palabra manifestando su conformidad con el voto particular: empezó diciendo lo muy gustoso que hubiera votado en contra del voto particular si el dictamen de la Comisión solucionara el asunto, pero no siendo así, se adhiere al primero.

Dirigiéndose al Sr. García, manifestó la extrañeza con que le había oído, pues por sus frases estaba conforme con el voto particular, y sin embargo votaba en contra.

Dirigiéndose al Sr. Cortijo, le manifestó también su extrañeza al dictaminar en contra del modo de pensar suyo y de sus amigos, diciéndoles: ¿No decís que el contrato es lesivo á los intereses municipales? ¿Pues cómo dictamináis para que se diga al Contratista que sigan las obras? Si las unidades de éstas son caras, cuantas más construya, más lesión habrá en los intereses del municipio.

El Sr. Gómez manifestó, que si bien estuvo conforme con la asesoría de los letrados, al ver que éstos no lo hicieron sin que un Arquitecto los ilustrara, cambió de parecer optando por el informe de un técnico.

Declarado el asunto suficientemente discutido se puso á votación y se acordó el paro de la obra por 10 votos contra 7, votando en favor del voto particular todos los republicanos y el Sr. Ramírez, y en contra, los liberales y los señores García y Miranda.

Ocupa nuevamente la presidencia el Sr. Cortijo. Se da lectura á una comunicación del Arquitecto municipal en la que se denuncia el salón capitular del Ayuntamiento.

El Sr. Medranda dice, que ya con anterioridad el Sr. Baquero hizo la misma denuncia, y en su virtud, la talla del actual reemplazo se verificó en la Sala de sesiones en vez del denunciado, y que con este motivo se felicitaban indudablemente todos los que habían votado por la rescisión del contrato y suspensión de obras, toda vez que esto originaba nueva complicación, y demostraba la necesidad de que el Arquitecto confeccionara un proyecto más amplio de reedificación de gran parte de la Casa Consistorial, en vez de parte de fachada.

Se denegó una petición de obra de doña Matilde Segoviano; también denegó la subvención que solicitaba el Ateneo Obrero para sostenimiento de clases, con el voto en contra del señor Miranda.

El dictamen de la Comisión hacía constar, que la petición la hacía dicho Centro al mismo tiempo que acordaba dar por terminado el curso de 1902, y manifestaba el sentimiento que tenía al denegarla por carecer de crédito en el presupuesto, pues el capítulo de imprevistos estaba casi agotado.

Se resolvieron instancias de D. Julián Criado y D. Rogelio Ortega, acordándose también la devolución de 21 pesetas á D. Antonio San Juan.

Se dió lectura á una instancia en que solicitan aumento de jornal los dependientes del ramo de limpieza, acordándose pasara á informe de la Comisión.

Terminada la orden del día, el Sr. Medranda hizo uso de la palabra, rogando al Ayuntamiento se sirviese autorizar al Sr. Alcalde para que, sin pérdida de tiempo nombrase un Arquitecto que hiciera nueva liquidación de la obra ejecutada en la fachada.

El Sr. García replicó que no era procedente por no figurar en la orden del día.

El Sr. Medranda contestó que no tenía ningún inconveniente en aguardar ocho días más, pero que constase que el Sr. García seguía su campaña obstruccionista en este asunto, pues su indicación solo daba por resultado nueva dilación.

El Sr. Carrasco se expresó en los mismos términos que el Sr. García.

Hizo uso nuevamente de la palabra el señor Medranda y manifestó: que á él como á todos los votantes de la rescisión, les daba poco cuidado la dilación, pues lo que más querían era hacer constar renunciaban á que se nombrase Arquitecto para la tasación, que no fuera de la confianza del Alcalde, y de los que como él opinaban, pues en dicha tasación hacían intención de no intervenir en lo más mínimo.

NOTICIAS

El primer procesado

El director de *La Avanzada*, periódico republicano de Tarragona, tiene el orgullo de poder decir que ha sido el primer director del periódico denunciado y procesado en el reinado de Alfonso XIII.

Academias militares.

El Ministro de la Guerra, en vista de haber disminuído mucho el excedente en Artillería é Ingenieros, ha acordado se verifique una convocatoria de 40 alumnos en la Academia del primero de dichos cuerpos y de 20 en la del segundo.

Los ejercicios darán principio el 15 de Julio próximo y las instancias deberán ser presentadas antes del primero de dicho mes.

D. Joaquín María Alós y Mon, Presidente de la Audiencia de esta capital, ha sido trasladado á la Coruña, nombrando para sustituirle á D. José María Uribe, Fiscal de la Audiencia de Bilbao.

Ateneo Obrero.

El baile que con motivo de la festividad del Corpus se celebró el jueves próximo pasado, estuvo muy animado, asistiendo mucha y muy distinguida concurrencia.

Según noticias de buen origen, y que nosotros nos complacemos en publicar, ya se está preparando una función teatral por los aficionados que actúan en este Ateneo.

Según nos comunican de Pioz, el Sr. Cura párroco, creyendo sin duda que el cementerio católico del pueblo era algún prado ó cosa parecida, ha tenido la osadía de meter en él su yegua para que pastase.

Hecho semejante demuestra bien á las claras el poco respeto que le merecen los lugares sagrados, y nos contraría mucho que semejante profanación no haya sido puesta antes de ahora en conocimiento de las autoridades.

Sr. Director de EL REPUBLICANO.

Muy señor mío: Con la esperanza de que encontrará acogida en las columnas de su digno periódico la siguiente protesta, le dirijo á usted las presentes líneas, fié-me intérpretes de mi indignación por el escandaloso atropello de que he sido objeto.

Transitando ayer por una de las calles de esta capital, dió la casualidad de que en contrario sentido viniese la procesión del Corpus Christi, y no viendo en ella otro signo de veneración que la Custodia, permanecí cubierto por no creer debido, y considerarlo hasta ridículo saludar á unas máscaras, nada propias para inspirar respeto, esperando cruzarme con la Custodia para tributarle el debido homenaje.

Pero como viniese en medio de la procesión un sacerdote poco prudente, y por lo que se vé más celoso de su ministerio que los demás, no pareciéndole sin duda aceptable mi comportamiento, me intimidó á que me descubriese; mas habiéndole contestado que lo haría cuando fuese necesario, y vista mi decisión de continuar cubierto, volvió con descoartadas formas á repetir la intimación, por lo cual, no queriendo formar una disputa con un sacerdote, respetable por sus canas, y menos en aquel acto, haciendo uso de una extrema prudencia me descubrí diciendo al referido y muy escrupuloso presbítero, poco conocedor de los derechos individuales, que protestaba y protestaría en cuanto mis escasas fuerzas lo permitieran, de su orgulloso y atentatorio atropello.

Es evidente que los signos cristianos deben ser venerados, pero no en la calle, y menos, prescindiendo ahora de mis creencias religiosas, por lo que pueden legalmente no participar de las referidas ideas, á menos de que se pretenda convertir la vía pública en un templo y que retrocedamos á los inquisitoriales tiempos.

Ya puede ver V. por el anterior relato los justos motivos que me impulsan á dar este paso, para protestar del elemento clerical, que llega á menoscabar los derechos que la vigente Constitución concede á todos y en particular á cada ciudadano.

Queda de usted su a. f. n. y s. s. q. b. s. m.

—Ernesto Tirado.

Huelgan comentarios; prometemos á nuestro ilustrado protestante en ocasión oportuna y breve plazo imitar su conducta en la primera parte, no descubriéndonos cuando veamos en la procesión al intolerante *pater* de referencia, para lo cual le recomendamos nos indique su nombre.

ÚLTIMA HORA

Causa de Colmenar

VIAJE DE SALMERÓN

Según noticias que nos comunican á última hora, el día 2 del corriente, por la tarde, y con el fin de hacer la defensa de los procesados de Colmenar de la Sierra, es esperado en esta capital el ilustre juriconsulto y expresidente de la República española D. Nicolás Salmerón y Alonso, quien seguramente ha de ser saludado por muchas personas de esta población y pueblos de su provincia en los dos ó tres días que permanezca entre nosotros.

Con este motivo, en breve se reunirán los comités local y provincial del partido republicano, para acordar el modo de testimoniar al honrado patriota Sr. Salmerón su adhesión personal y política.

Al ilustre juriconsulto acompañan el diputado á Cortes republicano por Calatayud D. Juan Gualberto Ballesteros y nuestro querido paisano y correligionario D. Cesáreo Gimeno.

LA CAUSA

Las cuestiones que entre los pueblos de la sierra de Cogolludo y los que se titulan dueños de la finca denominada *Montes Claros* se vienen suscitando de antiguo, han originado en más de una ocasión riñas sangrientas: en la tarde del 24 de Agosto último, sin que aparezca bien determinado el motivo, se promovió cuestión entre los guardas y varios de Colmenar, resultando muerto el vecino de este pueblo Tomás Vicente Bernal y el guarda Francisco González.

Con este motivo se procesó á veinticuatro vecinos; y abierto juicio oral á petición de acusación particular, ésta califica los hechos como constitutivos de delito de asesinato, y pide para cada uno de los acusados la pena de *cadena perpetua*, pago de 5.000 pesetas y las costas.

La defensa, encomendada al ilustre juriconsulto D. Nicolás Salmerón, solicita la absolución de todos los procesados.

El juicio oral se celebrará el día 4 del mes de Junio.

Imp. «La Minerva», Bardales, 5.—Guadalajara.

GRAN ALMACEN AL DETALL DE TEJIDOS Y NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJEROS DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Mayor Alta, 1 (esquina á la Plaza Mayor).--GUADALAJARA

Unica casa que debido á contratos especiales con grandes centros fabriles puede vender á precios verdaderamente de fábrica. (Se remiten muestras fuera y dentro de la Capital).

RELOJERIA MODERNA de Alberto González

Antes San Lázaro, 26.—Hoy Mayor Alta, 42. En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela un completo surtido en relojería de habitaciones, bolsillo, de las mejores y más acreditadas fábricas. Se hace toda clase de composturas y se garantiza la buena marcha de sus relojes. 42, Mayor Alta, 42.—GUADALAJARA



GRAN ALMACÉN DE CALZADO DE Miguel Gil Ruiz

Mayor alta, 1 y Cristo de Rivas, 2.—Guadalajara

Grandes existencias en toda clase de calzado, desde lo más ordinario á lo más fino. Se sirve también á la medida con prontitud, esmero y gran economía.

VENTA DE CASA

Se vende la de la calle de Santa Clara, núm. 18, en Cabanillas del Campo, donde se encuentra su dueño D. Telesforo Inés, quien enterará del precio y demás condiciones, ó en la Administración de este periódico.

Venta de Curtidos y Cortes aparados

Manuel Marqueta

Mayor alta, 16.—GUADALAJARA

Calentas color y negras; cabras, badanas y mates; charoles, becerros blancos y suelas de varias clases.

Especialidad en cortes aparados y medidas. NOTA. Se sirven pedidos á todos lo pueblos de la provincia.

VINO TINTO SUPERIOR

Se vende de la cosecha de D. Felix Alvira, al precio de 4'00 pesetas arroba, en la Plaza Mayor, números 8 y 9. Horas de despacho: de 11 á 1 y de 4 á 5. También se vende vinagre superior.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL
38 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre LA VIDA -- Seguros contra INCENDIOS
SUPERDIRECTOR EN GUADALAJARA: DON JULIAN RAMIREZ. PLAZA DE DON PEDRO, 1

BANCO AGRICOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD DE CRÉDITO Y SEGUROS A PRIMA FIJA.—CAPITAL SOCIAL: 4.000.000, ELEVABLE A 20.000.000
Constituida legalmente y autorizada por Real orden con 80.000.000 de reales para la caja de préstamos á labradores.
Domiciliada en Madrid, calle de las Huertas, 11

Esta gran Sociedad, puramente española y formada por capitales españoles, contrata en condiciones ventajosas seguros sobre la vida humana, contra el incendio, edificios, edificios en el campo, ganados, muebles y mercancías, contra el pedrisco, granizo ó incendio, las cosechas de cereales, frutas y arbolados y contra la muerte é inutilización del ganado caballar, mular, asnal y vacuno.

LABRADORES

¿Queréis tener vuestra hacienda bien garantizada? Asegurarla en esta importante Sociedad, primera y única en su clase en España.

Las cosechas que constituyen vuestra fortuna, que es el fruto de dos años de trabajo, y las que tenéis expuestas á perderlas en un minuto por causa de que la piedra ó el incendio arrase los campos, y que se incendie en la era ó la casa, la sociedad «Banco Agrícola Español», constituida para proteger la Agricultura española, por una cantidad insignificante (con relación al riesgo), que al fin del año no se conoce en vuestra casa la falta de tal cantidad, os abona inmediatamente los daños que podáis sufrir, evitando la ruina de muchos, por las desgracias que tan a menudo se suceden.

Para condiciones ó tarifas, dirigirse á dicho Banco en Madrid, y en Guadalajara á las oficinas de su Delegación, establecidas en la plaza de la Cotilla, núms. 8 y 9.

NOTA. En números próximos se darán los nombres de los representantes de esta Sociedad en la provincia.

LA SOLEDAD

Agencia funeraria de Ignacio Pérez (PISTOLOS)
CALLE DE TOPETE, 3.—GUADALAJARA
Esta casa, la más económica en su clase, se encarga de amortajar, reparto de esquelas, relación, conducción, embalsamamientos, traslados de cadáveres y de la tramitación oficial y eclesiástica.
También dispone de paños, coronas, coches fúnebres y cuanto se relacione con esta clase de servicios.
Cajas desde 3 pesetas en adelante.
Servicio permanente. 3.—TOPETE—3



Funeraria de Luciano Fernández

PLAZUELA DE SAN GIL, 14
GUADALAJARA

En esta Agencia fúnebre se encuentra toda clase de artículos relacionados con el servicio á que se dedica.

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enlucido de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital.

LA AMPARO

FÁBRICA HARINERA DE DIGES—GUADALAJARA
PIENSOS

Cañamones, á 2 reales kilo. Algarroba, á 40 id. fanega. Triguillo, 26 id. id. Neguilla, 16 id. id. Salvados de todas clases.

DE VENTA EN CASA DE DIGES.

CARPINTERIA Y EBANISTERIA DE ANDRÉS SAN BERNARDINO

BARDALES, 6.—GUADALAJARA

Cómodas. Armarios de luna. Aparadores, Roperos. Mesas de noche, Despachos, Mesas de comedor, Trincheros, Librerías, Paragüeros y toda clase de obra de Carpintería y Ebanistería.

Prontitud, esmero y economía.

FABRICA DE PAN DE DIGES.

Unica casa en su clase, en esta Capital, que fabrica su pan con Amasadora mecánica.
Venta de pan francés, candeal y del país.
Leche pura de vacas á 0'25 pesetas el medio litro.
Vinagre de vino á 3 pesetas arroba.

JÁUDENES, 45.—GUADALAJARA

Confitería y Repostería DE JUAN DEL OLMO CALLEJA

BARDALES, NÚM. 6.—GUADALAJARA

Este nuevo establecimiento ofrece al público un completo surtido en dulces, pastas, bizcochos y azucarillos, todo á 2'50 pesetas kilo. Gran variedad en pasteles á una peseta docena.

Especial surtido en caramelos, bombones y cuantos caprichos desee el público.

Gran surtido en vinos y liciores de acreditadas marcas, sumamente baratos.

Se garantiza la calidad y confección de todos los artículos.

Luis Adán García.—Ordinario de Guadalajara á Madrid y viceversa

Se hacen toda clase de encargos con prontitud, seguridad y á precios muy económicos. AVISOS. En Guadalajara, Mayor baja, 30. Mayor alta, 19 y 21, Vinda ó hijos de Cano; y Café de Domingo Gómez, (antes de Fernando). En Madrid, Plaza del Angel, 20, Cacharrería de M. Villas.—SERVICIO DIARIO.

AGENCIA DE NEGOCIOS Y HABILITACION DE CLASES PASIVAS de JOSÉ SANZ LÓPEZ

Esta Casa es la única que se dedica á gestionar el cobro de alcances de los soldados que han servido en Cuba y Filipinas. También se encarga de formar los expedientes de devolución de 1.500 pesetas de reducciones á los excedentes de cupo, así como la reclamación de pensiones, tanto por fallecimiento, cuanto por heridas y méritos de guerra.

PLAZA DE JÁUDENES, NUM. 20, PRAL.—Guadalajara

Antigua Relojería de Benito Sánchez

En este antiguo establecimiento encontrará su numerosa clientela variado surtido en relojes de todas las clases hasta hoy conocidas y marcas siguientes:

- Reloj sistema Roskoff, 1 marca estrella, 16.
- Reloj sistema Roskoff, marca esfera blanca, 15.
- Reloj Insuperable, marca F. R., esfera blanca, 16.
- Reloj Insuperable, marca F. R., esfera Rica, 17'50
- Reloj Cilindro de señora, esfera blanca, 12'50.
- Reloj id. id., esfera esmalte, 15.

Advertencia. No fiarse de los Relojeros ambulantes que se fingen empleados de esta Casa. Benito Sánchez no tiene representantes nada más que en

Guadalajara, Mayor baja, 21

LA MINERVA

Imprenta de Pérez Cerrada
BARDALES, 5.—GUADALAJARA

Este Establecimiento acaba de adquirir la maquinaria indispensable para hacer toda clase de impresiones y trabajos, por grandes que sean.

Esquelas de funeral en una hora; tarjetas en quince minutos, y todo cuanto se refiera con el arte tipográfico.

ESMERADA IMPRESION Y ECONOMIA
5, BARDALES, 5

SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO DE SEVERIANO SARDINA

Uniformes completos económicos; trajes baratísimos. Impermeables, gabanes, etc. Todo con gran prontitud, buen corte y esmerada confección.

27, MAYOR BAJA, 27

ANTONIO PAJARES SASTRE

Mayor Alta, 25, Guadalajara.--ESPECIALIDAD EN EQUIPOS MILITARES

¡Dinero!

Se dá por ropas y alhajas en la casa de préstamos de la calle MAYOR ALTA, 10, principal, encima de la Droguería, junto á las máquinas Singer. Entrada por el callejón de ANTONIO DEL RINCON, núm. 2.

VENTA DE EFECTOS
Reserva y prontitud en las operaciones.

Atención.--Gran Almacén

En el de CALZADOS DE BARCELONA, PAQUETERIA Y QUINCALLA DE ANTONIO SAN BERNARDINO se acaba de recibir un extenso y variado surtido en calzados lona novedad, procedentes de acreditadas marcas. Gran surtido en equipos para cristianar y gran depósito de corsés de Zaragoza. A PRECIOS DE FÁBRICA
San Gil, 2, frente á la iglesia, Guadalajara

Fabricación de sillas y almacén de camas y muebles MANUEL TABERNÉ

Camas, muebles, espejos, lámparas, baules y sillas, baterías de cocina, efectos de viaje é infinidad de artículos.
Mayor Baja, 75, 79 y 26.—Guadalajara

ALQUILER DE PIANOS

BARDALES, 11.—GUADALAJARA

Platería de Salvador Ortega

Mayor Baja, núm. 22, Guadalajara,

VENTA Y CONSTRUCCIÓN DE OBJETOS DE ORO Y PLATA
SE HACEN COMPOSTURAS DE ALHAJAS
Se compra oro y plata

La Foncière

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA LOS RIESGOS DE TRANSPORTES Y LOS ACCIDENTES INDIVIDUALES Y DEL TRABAJO
Sociedad anónima. Capital social VEINTICINCO MILLONES DE FRANCO.
Autorizada en España en 1884 y especialmente para los accidentes del Trabajo por R. O. de 21 de Diciembre 1900

Esta Compañía se dedica al seguro del envío de valores por correo ó ferrocarril, al seguro contra los accidentes individuales y del Trabajo. (Ley del 30 de Enero de 1900).
El Director en España es el Sr. D. H. JUNCA, Olózaga, 12.—MADRID.
Para todos informes en la provincia de Guadalajara, dirigirse al Sr. DON ANTONIO SANZ VACAS, Agente general en esta provincia, Jáudenes, 20, bajo.—GUADALAJARA.